

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR, 149  
SALIENDO LOS DIAS  
Mar es, Jueves y Sabados  
POR LA TARDE

# EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, N.º 149  
Y ADMINISTRACIÓN }

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

## PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR... SEBASTIÁN B. TORRES

SUSCRICION	
Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	" 5.50
Por un mes	" 1.00
Número suelto	" 0.10
Número atrasado	" 0.20

Adolfo Vázquez-Gómez  
Representante de "El Clamor Público"  
EN BUENOS AIRES  
PERÚ 680 (ALTOS)

## EL CLAMOR PÚBLICO

### NOTAS BONAERENSES

La Federación Democrática-Liberal—  
Nueva publicación—De actualidad—  
—Bibliografía—Impresiones varias—  
—Agencia de la Prensa—Algunas  
noticias.

Buenos-Aires, Dñe, 18 de 1896.  
Sr. Director de EL CLAMOR PÚBLICO,  
Minas.

Distinguido amigo:

Progresando ya, y de modo atractivo visible, la asociación que preside el señor Don Felipe Senillosa. En las provincias sudanenses Cuba bajo los auspicios del Comité Directivo de la Federación Democrática-Liberal. Aquí mismo en Buenos Aires se crean agrupaciones análogas en las secciones. Extiendese así, aquel centro de propaganda y organización.

Dadas la otra orilla llegan voces de aliento. El Club Liberal Francisco Bilbao, de Montevideo, cuyo actual jefe es el señor Elias Regales, decano de la facultad de Medicina, ha dirigido a la Federación, frases que invitan a continuar la tarea emprendida. Otras sociedades, y en su mayoría las lógicas masónicas, también felicitan y estimulan.

Para corresponder a los deseos de los socios y a las esperanzas de los correligionarios, la Federación Democrática-Liberal se propone editar brevemente un periódico. Al efecto, han sido celebrados, y se celebrarán, variadas reuniones con el propósito de que el órgano citado posea vida sana y robusta, ajustada a las comunes aspiraciones de los liberales sin distinción de objetivos.

Lleva el periódico, por título el de *Democracia y su Redactor* Gefe es Luis A. Mhor. En el colubrario están Félix, Sanjosa, Adolfo Vázquez-Gómez, Ingeniero Rodolfo Moreno, Dr. Catalá Moyano, Rodríguez Freyre, Cosme Mariano, Ingeniero Salvador Ottolenghi, Pedro Sanab, Jesús A. González, Florentino López, la insignia escritora veruna Doctora Margarita Proxadas Muñoz, Dr. Gerardo Caballo, Emilio Ocarúa y otros muchos.

La administración ha quedado a cargo del Sr. Don Enrique Rodríguez González y la Secretaría de Redacción al Dr. Manuel Patiño, joven de poniente y constante en sus iniciativas.

Los diarios ocuparon estos días de la contienda oratoria producida por el Ministro de Hacienda, Dr. Romero y el Senador Dr. Carlos Pellegrini. Han sido toros de elocuentes palabras y de bien combinados apóstrofes, de her

mosas invectivas y de múlticos cargos. Ambas contrincantes revelaron condiciones excepcionales para la política, especialmente el Dr. Pellegrini. Pusieron, empero, de relieve cuadros sombríos y enigmáticos que si pueden causar efecto en el calor de la polémica, trácese más tarde en armas que esgrima la conciencia pública para lanzar acerados cargos contra los tirios y troyanos de esos combates, en los cuales el último momento no se ahoga.

Más que esas luchas reveladoras, de abandono y pesimismo que el país sospecha, plantea conocer cimientos de vida y riqueza de la República. Una nota halagadora resulta de los datos obtenidos en el Departamento General de Inmigración. Déduse de él que el número de inmigrantes llegado a esas playas en la primera quincena del corriente mes alcanza a diez mil. En lo que va de año han entrado 80.000 y—estar a lo que se dice en las regiones oficiales—en 1.º de Enero se calcula que la cifra redonda de los inmigrantes alcanzará a 100.000.

Elementos sanos, anhelos de trabajo, vienen y vendrán todos dispuestos a regar con su sudor el suelo cotidiano, moviéndose en las distintas esferas de la industria y del comercio, de la agricultura y de la ganadería, de los oficios, de las letras y de las ciencias. Cada uno de esos inmigrantes seguirá un resort de tan complejo como ordenado engranaje de la producción. Todos abrigan la esperanza de mejorar fundándose en sus propios esfuerzos en la cooperación de sus connacionales y en la hospitalidad, que, siempre generosa, presta esta hidalgia nación.

Félix Lafourcade acaba de hacer dos ediciones que mucho circulan y agrandan entre la gente de furo. Es una tercera de *El Abogado de sí mismo*. Como su título indica, constituye un tratado de derecho usual para la República Argentina. Aborda todos los nociones de derecho local en materia civil, comercial, administrativa, política, penal, financiera y rural. Enseña los principios que rigen las relaciones internacionales y el estado del extranjero. Contiene los modelos de todos los que puede tener necesidad de redactar, y la indicación completa de todos los trámites que debe conocer toda persona que quiera dirigir por sí mismo sus asuntos contenciosos o administrar sus intereses.

El libro citado se divide en tres partes a cual más interesante y que ponen de relieve su utilidad declarando la prensa unánimemente, de indispensable necesidad en cualquier clase de bibliotecas.

El autor de la obra Sr. Darien

memoria premiada en el primer concurso jurídico de «El Tribunal del Comercio», notable revista que dirige nuestro buen amigo el abogado italiano Dr. Pedro Sasso.

No podemos detenernos en el análisis de esta importante memoria, pero damos idea de su importancia reproduciendo la nota del editor que encabeza el libro:

«En su número del 15 de Mayo último, la dirección de la revista *El Tribunal de Comercio* abrió un concurso libre bajo el siguiente programa:

«1º. El tema era: «Estudio sobre los efectos de la sentencia del Juez de Comercio en la clasificación de la quiebra, declarando la sentencia de culpa o fraude de sujeto, en el inicio criminal».

«2º. Los trabajos debían ser enviados con pseudónimo y antes del 31 del mismo mes».

«3º. El premio era una medalla de oro y un dipl. ma.

«Reunido el 20 de Agosto el Jurado compuesto por los señores Dr. Carlos Delcasse, Dr. Félix Martín y Herrera y Dr. Nicolás Casarino, declaró conceder por unanimidad el premio al trabajo que llevaba el pseudónimo de *Rabula*, y que es el que hoy publicamos».

En los círculos políticos los comentarios más encontrados y paupérrimos están a la orden del día. Hábense todavía en manos de un corillo del nombramiento del Dr. Tomás de Véiga para Juez del Crimen, en cuyo cargo hizo iniciado con una notable sentencia, y se repite lo que, al respecto, dijo *El Diario Riense*, en otros de lo ocurrido en la Cámara de Diputados con motivo de la cuestión azucarrera. Llamó, en efecto la atención que alguno de los miembros de la comisión de presupuesto al tratarse del impuesto y firma de referencia votaron en contra del despacho que, sin ninguna disidencia, llevaba sus respectivas firmas.

De Catamarca escriben dando detalles de la anarquía que reinó en presencia de la lucha electoral para Gobernador. Parece aquella provincia un heredero de candidatos, en su mayor parte dispuestos a echar mano de la incubadora artística. Ni hay posibilidad, en consecuencia, de presumir quién será el vencedor en tan disputada contienda.

Por su parte, los correspondentes periodísticos comunican desde Salta noticias abrumadoras. La desaparición de la actual Cámara de Justicia suspendida allí por el Gobernador será un hecho. En vano los señores que componían aquel Poder Judicial se dirigieron al Senado de la Nación en demanda de la intervención precisa. La voz de los camaristas perderáse en el piejago inmenso de las carpetas donde duermen el sueño de los justos otras solicitudes análogas.

Brillante acogida estí alcanzando la Agencia de la Prensa. Los diarios y periódicos de campaña, en su inmensa mayoría, han abonado a los servicios de empresa tan ventajosa para los órganos nacionales y extranjeros. Ella facilita colaboración, telegramas y correspondencias y acepta representaciones administrativas.

Montada a la altura de las mejores en su clase, organiza, en la actualidad, la sección de fotografiados. La de publicidad, quizá sea la primera en

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa, y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

que ese distinguido hombre español ha escrito una carta al redactor del *Galibis de París*, en que una vez más se declara partidario de la independencia de Cuba, manifestando que Europa no tiene derecho a protestar si a los Estados Unidos, dice el encargo de llevar a nuestra Antilla una intervención armada.

Y qué lo dijo Pi y ya no hay que replicar, pues para nosotros tiene la misma importancia que si lo hubiera dicho el moro Muza.

¿Acaso Pi, es, representa España? por ventura hombres que valen más que Pi no opinan de distinto modo? ¿a inmensa mayoría del pueblo español no protesta ideas diametralmente opuestas? inegablemente, la opinión de ese republicano no tiene importancia alguna, tanto menos que no reúne valor cívico ninguno pues cabalmente apela al reprochado medio de hacer esas publicaciones en la prensa extranjera (porque no hace esas manifestaciones públicamente en España?) ¡Ah, porque conoce al pueblo español porque sabe que si tuviera el cinismo de olvidar de esa manera a sus compatriotas pagaría muy cara su desvergonzada osadía.

Nadie es en esta materia menos autoridad que el señor Pi, que en ocasión bien propicia que el azar le brindó, no tuvo el valor de llevar al tren de la práctica sus caceras convicciones, sus arraigados ideales.

Repetiremos lo que decímos el 14 de Agosto del año pasado, cuando rebatimos sus anti españolas ideas.

Por mucho respeto que nos inspira ante todo y sobre todo la amabilidad del señor Pi; por mucha consideración que nos merecen su larga vida política; por mucha que admira mos sus talentos y sus excepcionales dotes de escritor ilustrado y profundo, no llegan a tanto nuestras admiración, respeto y consideración que nos haga guardar silencio después de conocer su mindín de pensar; no, protestamos energicamente contra su antiespañolismo, rechazamos sus anti patrióticas ideas, lanzadas acaso hoy para producir efecto a los vientos de la publicidad por quien menos autorizado está que nadie para hacerlo.

Si un antipatriota juzga la actividad de España, hoy; si tanto amó la autonomía de Cuba, si tan injusto y menguado considera no dar a los cubanos su independencia que libertades, si tanto le duele la prolongación de la guerra—la cuya favorable resultado hasta doli—si tanto lamenta los miles de soldados que en Cuba son víctimas de clima, de plomo y del hierro enemigo; si tanto le preocupa el enorme déficit con que el tesoro de la nación se va a encontrar al término de la guerra; porque no interroga si con tanta energía en avengación de si no es responsable, en parte, de tantos muertos?

Si en su calidad abriga y profesa esas ideas antipatrióticas, cándidas y rechazadas por todo el pueblo español, que en estos momentos hace al tunero detenerse te sacrificios y quiere decirnos lo que trabajó en su pro, lo que pugnó por ellos, por su realización, porque se convirtieron en tangibles hechos, cuando fué ministro de la Gobernación de don Estanislao Pérez?

Si tan justa considera la autonomía

### Y que?

No es la primera vez que muchos enemigos, los que quisieran ver a la grandiosa España cubierta por el polvo de la derrota, que los amantes patrióticos que por aquí tiene la causa de la insurrección de Cuba, causa a la que adjetivan de Santa, nos exhiben, llenos de satisfacción y alegría, las opiniones de un español, ilustre si pere

ro que en este asunto toca el violón. Nos referimos al Sr. Pi y Mugall, en Agosto del año pasado, los dos periódicos más rabiosamente filisteos que aquí se publican, insertaron en sus columnas precedido de rimbombantes epígrafes, un artículo de exportación firmado por Pi y Mugall, en el cual se abogaba por la autonomía, mejor dicho, por la independencia de Cuba.

Nosotros, que jamás hemos quemado incienso ante los altares de ningún idiota, nosotros que jamás hemos rendido incondicional acatamiento a criterio ajeno, por muy elevado que fuese protestamos entonces con todo nuestro característico entusiasmo español, contra las ideas en aquel artículo verídicas; ideas que rechazábamos como contrabando y contrabando aviariado, que no podrían tener libre entrada en las aduanas de nuestra inteligencia tan solo porque trajeron el *merchante* Pi.

Hoy los telegramas nos anuncia

## EL CLAMOR PÚBLICO

mis de Cuba porque no se la concedió cuando fué Presidente de la República Española.

Habéndolo hecho en aquella época, habrá acordado la duración de la anterior guerra en cinco años, habrá sobre todo en torno de la Nación muchos millones de pesos, habrá evitado la actual insurrección y sobre todo lo que vale, lo que significa más, habrá evitado la muerte de muchos miles de espíritus.

Si embargo, nadie que sepa, hizo en pro de tan bellas y justas doctrinas, y entonces como ahora se mandaban refuerzos, sin acordarse de gastos, ni de muertes, ni de justicia para nadie.

Si ahora no hay mangan, en su concepto, en que España les concedió lo que los insurrectos querían y se les antejo pedir, tampoco la habrá en aquella época porque, pues, no les dió, concedió y promulgó la autonomía y hasta la independencia.

Bah, porque entonces, como ahora y como siempre, los españoles están por encima de las cándidas luchas de partido, cuando de honor nacional se trate; y si el señor PI hubiese tenido la ocurrencia de intentar lo que hoy acontece, pregón como justo, no hubiera tenido ocasión de escribir la carta al rededor del *Guadalupe*, que nos pone ante los ojos de los laborantes a la violeta, apodillándonos en sus ideas como en inexpugnable fortaleza; exhibiendo sus argumentos como infaltables que constituyendo una doctrina evangélica que debemos aceptar sin discutir.

No nos hagan ilusiones, ni vuelvan a sacar a relucir en este asunto, semejante Cristo, porque su religión no la profisan en España más que él y nadie más, pues ni siquiera cuenta con doce apóstoles; además que nadie hay en España que tenga menos poder, menos autoridad, menos influencia para hablar sobre la materia que el señor PI, que haciendo trascendencia a sus arraigados ideales, siempre profesados, y publicados con estudios, intención en el extranjero, en todo tuvo el poder en sus manos, siguió el mismo procedimiento que hoy sigue Cleopatra negando a los insurrectos, lo que hoy considera justo, etc.

Aseso las excepcionales, cuando dolorosas circunstancias porque atravesó España en aquella aciaga época en que el señor PI llevaba el timón de la nave del Estado a la que azotaban furiosas vientos, fueron éstas, además de las que ya se mencionó, la misma motivación para que el ilustre PI no dispusiera del tiempo, tranquilidad y demás condiciones necesarias para realizar el desiderio de sus ideas; las cuales, es, la autonomía e independencia de Cuba, que con tanta insistencia pide, predicando su necesidad, como si de su dependencia la situación de España, si la patria tuviera amenazada una situación completa ante la insurrección de Cuba.

Aseso las excepcionales, cuando dolorosas circunstancias porque atravesó España en aquella aciaga época en que el señor PI llevaba el timón de la nave del Estado a la que azotaban furiosas vientos, fueron éstas, además de las que ya se mencionó, la misma motivación para que el ilustre PI no dispusiera del tiempo, tranquilidad y demás condiciones necesarias para realizar el desiderio de sus ideas; las cuales, es, la autonomía e independencia de Cuba, que con tanta insistencia pide, predicando su necesidad, como si de su dependencia la situación de España, si la patria tuviera amenazada una situación completa ante la insurrección de Cuba.

Aseso las excepcionales, cuando dolorosas circunstancias porque atravesó España en aquella aciaga época en que el señor PI llevaba el timón de la nave del Estado a la que azotaban furiosas vientos, fueron éstas, además de las que ya se mencionó, la misma motivación para que el ilustre PI no dispusiera del tiempo, tranquilidad y demás condiciones necesarias para realizar el desiderio de sus ideas; las cuales, es, la autonomía e independencia de Cuba, que con tanta insistencia pide, predicando su necesidad, como si de su dependencia la situación de España, si la patria tuviera amenazada una situación completa ante la insurrección de Cuba.

Aseso las excepcionales, cuando dolorosas circunstancias porque atravesó España en aquella aciaga época en que el señor PI llevaba el timón de la nave del Estado a la que azotaban furiosas vientos, fueron éstas, además de las que ya se mencionó, la misma motivación para que el ilustre PI no dispusiera del tiempo, tranquilidad y demás condiciones necesarias para realizar el desiderio de sus ideas; las cuales, es, la autonomía e independencia de Cuba, que con tanta insistencia pide, predicando su necesidad, como si de su dependencia la situación de España, si la patria tuviera amenazada una situación completa ante la insurrección de Cuba.

Aseso las excepcionales, cuando dolorosas circunstancias porque atravesó España en aquella aciaga época en que el señor PI llevaba el timón de la nave del Estado a la que azotaban furiosas vientos, fueron éstas, además de las que ya se mencionó, la misma motivación para que el ilustre PI no dispusiera del tiempo, tranquilidad y demás condiciones necesarias para realizar el desiderio de sus ideas; las cuales, es, la autonomía e independencia de Cuba, que con tanta insistencia pide, predicando su necesidad, como si de su dependencia la situación de España, si la patria tuviera amenazada una situación completa ante la insurrección de Cuba.

Aseso las excepcionales, cuando dolorosas circunstancias porque atravesó España en aquella aciaga época en que el señor PI llevaba el timón de la nave del Estado a la que azotaban furiosas vientos, fueron éstas, además de las que ya se mencionó, la misma motivación para que el ilustre PI no dispusiera del tiempo, tranquilidad y demás condiciones necesarias para realizar el desiderio de sus ideas; las cuales, es, la autonomía e independencia de Cuba, que con tanta insistencia pide, predicando su necesidad, como si de su dependencia la situación de España, si la patria tuviera amenazada una situación completa ante la insurrección de Cuba.

ZANDEL.

## NADA

Nuestro apreciable colega *La Constitución* del sábado pasado dice lo siguiente:

Circuló ayer tarde la noticia de que el gabinete se había reunido expresamente para levantar la interdicción que pesa sobre la prensa.

Los opositores se regalaban las manos de gusto y los lectores de periódicos se preparaban para saborear hoy los artículos y suellos de diarios.

Pero... el gozo al pozo!—El gabinete, aunque se reunio, no se ocupó probablemente del asunto. La prensa opositora, la prensa ligera, la que insultaba y la que vejaba al gobierno de gusto, desconociendo la honorabilidad de todos sus procederes, la que gritó a gritos libertad de sufragio—aunque se la dé en bolas—la que clama por la libertad de los ciudadanos que están en los cíntulos—aun cuando estos sean voluntarios y tengan en regla sus contratos—esa prensa brava, esa, tendrá que seguir siendo impotente la lama—por que el gobierno, en uso de su derecho indiscutible y al amparo de facultades constitucionales que nadie discute, no ha de querer dejarla en libertad de hablar.

Un corresponsal argentino lo reportó, habiendo dicho el doctor Acevedo, como única respuesta, que regresaba completamente satisfecho de su viaje por las fronteras correntina y brasileña.

## Mena-Acevedo Diaz

Recién ahora ha podido llegarse a saber en Concordia la noticia, aquí circulada en los últimos días respecto a un duelo entre el comandante Francisco Mena y Eduardo Acevedo Diaz.

Este último caballero, que se encuen- tra en Concordia, según noticias de última fecha, ha manifestado que tal vez es simplemente una ridiculez inventada.

Los opositores se regalaban las manos de gusto y los lectores de periódicos se preparaban para saborear hoy los artículos y suellos de diarios.

Pero... el gozo al pozo!—El gabinete, aunque se reunio, no se ocupó probablemente del asunto. La prensa opositora, la prensa ligera, la que insultaba y la que vejaba al gobierno de gusto, desconociendo la honorabilidad de todos sus procederes, la que gritó a gritos libertad de sufragio—aunque se la dé en bolas—la que clama por la libertad de los ciudadanos que están en los cíntulos—aun cuando estos sean voluntarios y tengan en regla sus contratos—esa prensa brava, esa, tendrá que seguir siendo impotente la lama—por que el gobierno, en uso de su derecho indiscutible y al amparo de facultades constitucionales que nadie discute, no ha de querer dejarla en libertad de hablar.

Un corresponsal argentino lo reportó, habiendo dicho el doctor Acevedo, como única respuesta, que regresaba completamente satisfecho de su viaje por las fronteras correntina y brasileña.

## CRÓNICA LOCAL

### En unos exámenes

Entramos el súñ escolar en momentos que la Comisión eximinatoria ponía a prueba los adi- tarios obtenidos por los alumnos en la interesantísima asignatura

*Principios de Gobierno* propio.

Hombre de mucha ilma el eximinatorio, encáras con un ex- ministrado y le pregunta:

—Sába usted, niño, definir la palabra política?

—La política es un árbol muy espinoso, pero de hermoso fruto, cuyo fruto es la virtud de abular el abdomen de quienes lo comen sin morar.

—Qué es un hombre público?

—Una ave canora que embol- sa a los tontos para luego chuparles la sangre.

—Qué es Gobierno?

—Un animal insaciable, pues que cuanto más come más ham- brido.

—Qué idea tiene de la justicia

—Entiendo ser una virtud que consiste en dar al poderoso lo que se usura al desvalioso.

—Sába usted que son leyes?

—Reglas por las cuales quedan los gobernados absolutamente su- jectos a la voluntad y dominio de los gobernantes.

—Otra pregunta y terminamos. ¿Qué es una escuela?

—Un establecimiento donde la niñez aprende mucho de bueno, a gozo de superfluo y lo necesario para no dejarse explotar.

—Bien, muy bien, doyle la no- ta de sobresaliente.

### Exámenes escolares

Terminados los de las escuelas mixtas n° 1 y 2, una vez más hemos pedido convencernos de la bondad del método escolar varonil cuando el *es* sáfilamente inter- pretado y aplicado por el cuerpo docente.

Testigos prevencionales podemos dar fe que el examen de las dos escuelas mixtas ha sido sobre- saliente, apesar de la precaria si- tuación porque ha pasado esta año el ramo escolar, debido a di- versas epidemias que hicieron ne- cesaria la clausura de las escue- las, lo que demuestra mucha com- petencia y contracción por parte del personal enseñante.

Facilita colaboración, telegra- mos y correspondencias a los orga- nizaciones y extranjeros y acepta re- presentaciones adminis- trativas de diarios, revistas, pe- riódicos y casas editoriales de Pro- vincias y Exterior.

### Comisiones móviles

PROPAGANDAS—AVISOS—SUSCRIPCIONES GESTIÓN DE RECIBOS

### Juzgado Ldo. Departamental

**Edicto**—De mandado del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor D. Domingo J. Pitamiglio y de confor- midad con lo que preceptúa el art. 1219 del Código de Pto. Civil se ha- ce saber a todos aquellos que pueda- rán interesarle, que por el Agrimensor D. Alfredo Llerena se vió a practicar la medida, deslinde y amonstamiento de dos fracciones de campo situadas, una de ellas en la costa del Algar y la otra en la Sierra del mismo nom- bre en este Departamento, perteneciente ambas fracciones a la Socie- dad de Juan Bustillo Corres; habiéndose ejecutado tal deslinde por los Procuradores D. José P. Ramírez y D. Francisco C. Rodríguez como representantes que lo son de la ma- yoría de los herederos de dicha Socie- dad. Se hace saber también que el fundacion que debió prestar aquella operación es el Sr. Juez de Paz de la 8. Sección Judicial D. Francisco Amilivia.—Mines, Noviem- bre 17 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

### Regreso al hogar

Hemos tenido el placer de salu- dar a varios jóvenes distinguidos que hubieron por conveniente emi- grar al extranjero, para producirse los sucesos que obligaron al gobierno a declarar ma- do los ciudadanos en defensa de su estabilidad, lo que damies- tra haber renacido la cisma en los espíritus atribuidos por una humillada de los Saravia.

A uno de los churrasqueadores padremos recordar el estudio de la campiña del mundo siguiente:

Deslajados los insurrectos de sus casas, y contados los que no lo sabía; pero que un don Fulano hablado dudo un papelito rojo para que lo pusiera en la brasa y de suerte que se asentó en el consiguiente los nombres de los tales chulados.

Audemus no tienen reses ni recur- sos.

Ahora van desinfladas, fracciones das partidas. Huyen a la des- dardada, hacia occidente y hacia el sur.

Nada habremos conseguido si los rebeldes consiguieren volver a ocupar sus antiguas posiciones. Pero no vol- verán, no pueden, tienen cortado el camino de las lomas.

Así es, el salir, dar una generata al coronel Testinos en prueba de agre- decimiento por el buen trato de que han sido objeto durante su permanen- cia en el cuartel, pero aquel militar se negó rotundamente a ello.

Parce que la estada de los músicos de Saravia en la Artillería, ha des- perado celos en la banda que dirige el maestro Spinelli. El del bombo revolu- cionario dice y jura que maneja mejor la mazeta que el oficial y un pistón que daba los toques de ataque en la campiña de Saravia, apuesta que han volado un tren de tropas, y de las que usted ha estado expuesto a ser víctima, eran para mí—decla- raron el general.—Pero no conseguí- rán esos malvados su propósito de destruirnos con dinamita, y desbarillarnos de soldados.

Esas bombas de Punta Brava que han volado un tren de tropas, y de las que usted ha estado expuesto a ser víctima, eran para mí—decla- raron el general.—Pero no conseguí- rán esos malvados su propósito de destruirnos con dinamita, y desbarillarnos de soldados.

Personas que saben lo que sucede en la juventud más brillante para que en el inclemorante suelo de Cuba de- rame su sangre en defensa de la hon- ra nacional, cuyos limpíos blasfemos pretenden empañar algunos hijos es- píritus en unión de forajidos dian- míticos sin patria, sin aficiones, sin la más leve nación de nobles senti- mientos.

Hay el propósito, para desbarillar la cuestión, de efectuar un torneo, en la calle 18 de Julio. Veremos entonces quien tiene razón; si los músicos de Saravia o los de Tesinos.

ZANDEL.

### Magnífico

Nos asegura persona que suela estar bien informada sobre las co- sas de palacio, que hoy o mañana el Gobierno expedirá un decreto por el cual será nombrado Jefe Político de este departamento el sargento mayor José Mologno.

### De interior

La Administración del Ferro-Carril Central ha publicado la siguiente circular: Montevideo Diciembre, 14 de 1896. Muy señor mío:—La presente tiene

para objeto avisar á usted formalmen- te que con motivo de la aglomeración de lanas en nuestros galpones y wóngones, que nos ocasiona un per- juicio enorme por la imposibilidad de poder descarguar y utilizar los wóngones, debido á que los consignatarios no retiran sus lanas; este comisión co- brará el almacén de 30 días, con- parezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mines, Noviem- bre, 27 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miraballe. A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mines, Noviem- bre, 27 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miraballe. A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mines, Noviem- bre, 27 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miraballe. A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mines, Noviem- bre, 27 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miraballe. A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mines, Noviem- bre, 27 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miraballe. A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mines, Noviem- bre, 27 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miraballe. A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mines, Noviem- bre, 27 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miraballe. A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mines, Noviem- bre, 27 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miraballe. A fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mines, Noviem- bre, 27 de 18

EL CLAMOR PÚBLICO

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión arte ó industria y domicilio. Los que tal deseen tienen la bondad de mandar aviso a esta Dirección.

**Gefaina Política**—Plaza Libertad esquina Solís.  
JEFE POLÍTICO—Ciudadano don Carlos Arribal.  
OFICIAL 1º—Don Rufino M. Llerosa  
" 2º—D. A. González Viera  
INSPECTOR DE POLICIAS—Coronel D. Manuel Corbacho.  
COMISARIO URBANO—1º. D. Rafael Cifuentes.

**Juzgado Letrado**—Calle de Maldonado n.º 100.  
JUEZ—Dr. Domingo J. Pittamiglio.  
FISCAL—Dr. Juan Carlos Carvalho.  
ACTUARIO—Don Francisco E. Silveira.  
ALGUACIL—Don Pablo E. Zúñiga.

**Junta E. Administrativa**—Calle del 18 de Julio esquina Florida.  
PRESIDENTE—Andrés García  
SECRETARIO—Juan M. Ros

**Administración de Renta**—Calle Maldonado, entre Marmarajá y Montevideo.  
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.  
AUXILIAR 1º—D. Jacinto C. Castro  
" 2º—Bonifacio Umpierrez

**Inspección de I. Pública**—Calle de Maldonado, n.º 59.  
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.  
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

**Sucursal del Banco de la República**—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.  
GERENTE—D. Nicolás Herrera y Cruzet.

**Vice-Consulado de España**—Calle 18 de Julio n.º 130.  
VICE-CONSUL—Domingo Benedito.  
Horas de Oficina: de 9 a 12.

**Curia Eclesiástica**—Calle del Pinto, N.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.  
VICARIO—Don José de Luca.  
TESIENTE—D. Mariano Llarena.

**Club Uruguay**—Calle 25 de Mayo esquina 33.—Altos.

**Sociedades de Socorros Mútuos**  
ESPAÑOLA—Casa social, calle Trenita y Tres esquinas Casupi.  
Presidente—Don Marcelino Helguera.  
Secretario—Don Miguel Navarro.  
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192.  
Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

SUIZA—Secretaria, Calle 18 de Julio esquina Casupi.  
residente—Melchor Bequer.  
secretario—Mateo Figni.  
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

COSMOPOLITA—Secretaría, calle 18 de Julio n.º 140.  
Presidente—D. Manuel Zuaznabar.  
Secretario—D. Eduardo Pasquier.  
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

ITALIANA—Unione e Benevolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.  
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Florida esquina Brigido Silveira.  
Presidente—Antonio Fusco.  
Tesorero—José Tieiro.  
secretario—Domingo Mainenti.

**Buenaventura Ferrer Sans**  
ESCRIBANO PÚBLICO—Tiene su escritorio en la calle Olimar n.º 147.

**Angel Ruiz del Valle**—Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 100, entre Cobolnito y Sarandí.

**Agustín Estevarena**—Abogado, calle Maltondo, entre 33 y La Plata.

**Boticaria del Sol**—Gurmandin, calle 33 esquina San Francisco.

**Eduardo Pasquier**—Procurador 18 de Julio 140.

**Antonio Fusco**—Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

**Boticaria de Sollier**—Maldonado 123.

**ZAPATERIA PIAMONTESA**

**DE PEDRO BARTOLOTTI**

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS GALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACIÓN.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

**COCHERIA VASCONGADA**

DE  
**JOSE M. LETURIA**

Sucesor de Miguel Lazcurain

MINAS—Calle Montevideo esquina Olimar—MINAS

En esta bien montada COCHERIA hallará el público a cualquier hora del día ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carrozales e inmejorable caballada para cualquier viaje a España, así como hermosos breaks para pasos.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

**LA MONTEVIDEOANA**  
**ZAPATERIA**

**JOSE M. BONET**

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender a precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hormas de última novedad.

Gran variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

**BOTINES PARA HOMBRE**

De Bocero Sech—Marke 1.—Duque  
—Elásticos á la Ceremonia—Ala Consulad—Derreal—Coquillod—Française—Carixt—Sibérienne—Janbrie—D ordenanza—Alfonsina.

Mensualmente  
SE RENUEVA

**BOTAS PARA SEÑORA**

A la Imperial—A la Moire—A la Breone—A la Tratascini—A la Tehodora—A la Coqueta—A la Napocona—A la Patti.

Botas y bolitas para niñas

**EL SURTIDO**

**CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO**

**SASTRERIA MODERNA**

**SEBASTIAN CASTELLA**

MINAS—CALLE 18 DE JULIO Nos. 135a y 135b—MINAS  
FRENTE AL RESTAURANT "LA SIRALPA" DE JOSE PARRON

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chalecos, etc. etc. como en cortes de pantalones de gusto más exigente.

Precios sin competencia

Corte elegante

Consección esmerada

Visiten la casa y se convencerán

**GRAN BAZARILLO LA HONRADEZ**

**J. RUBIO Y C.**

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, mercería, Bazar y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vinos de Oporto, Jerez, Champagne y cigarrillos habanos.

SE RIPISTE A DOMICILIO

**SASTRERIA DEL PROGRESO**

**DE LA VIUDA DE CAMARA Y COMPAÑIA**

**CASA SPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN ACINAS**

Este establecimiento, el mejor mortado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas serias. Infinidad de chavitos, azules y negros para trajes elegantes de chaquetón saco; artículos nuevos para la ocasión en vaho castor azul y marrón para los sobretodos cruzados de muda, que tanto se usan en la capital. Surtido general en cortes de pantalones de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de mon tanks, de color y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar vaqueros ó saquitos para señora y señoritas, contando para todo esto con nuevos oficiales sistemas de sistema más moderno.

Viuda de Camara y Cia.

Rafael Laporte—CONSTRUCTOR  
Calle Olimar esquina Lavalleja.

**Carlos Ed. Lenzi**  
(ABOGADO)

Tiene su estudio:  
En Minas—Escrivania de don Domingo Lenzi.  
En Montevideo—Calle Arapey 124.

**Sanchez Hnos.** Tienda, almacén con ferretería, 25 de Mayo esq. 18 de Julio.

**Almacen y tienda**—Calle Marmarajá esquina Gorliz de la Llera.

**Luis V. Fornari**—Rematador y comisionista en Montevideo—Calle de Lima Número 148.

**Barraca del Ponton**—Calle Zarzuelo, 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

**Juan Villalengua**—Escrivano Público, calle Montevideo.

**Benito Bonasso**—Agrimensor de número Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

**Francisco X. Rodriguez**—PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentos—Estudio del Dr. Estevano en Minas.

**Eugenio Fourcade**—Procurador, 25 de Mayo 182.

**Mariano Calvis**  
MÉDICO CIRUJANO

De sus facultades de Barcelona y Montevideo.  
Consultorio: Calle 18 de Julio n.º 161.—Gratis para los pobres.



Farmacia data alle Donne incinte, alle Nutrizi, di cui sostiene le forze, facilita lo Stattimento, la Dentizione e lo sviluppo del Faccio. Contiene il Rachitismo, il Ramollimento delle Ossa, preserva dagli Inorgigli glandulari e dalla Scrofola.

FARIS, 22, rue Etat, 22, PARIS.

MILANO: A. MANZONI, e Farmacia.

**Almacén del id**

de José Garabal y Otero  
Se encarga también de remates y comisiones en general.—Calle 25 de Mayo esquina Marmarajá.

**Armería**—De José Manfred, calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser.—Precios razonables.

**Alla Stella d'Italia**—Sastreña de Miquo Pastor, calle de Marmarajá esquina Maldonado.

En este inviditudo caso mis clientes y el público en general encontrarán un grande y variado surtido de los mejores casimires ingleses, franceses y al marrón para la estación, así como también un variado surtido en cortes de pantalones de greda para chalecos, últimas novedades, cortes de pantalones, gastos escogidos, franceses e ingleses.

Precios sin competencia

**Zapatería Piámontesa**

PEDRO BARTOLOTTI

Este acreditado establecimiento ha sido trasladado á la calle 18 de Julio n.º 270, frente al almacén de los Sres. Lupi y Tigrini, en el cual, como siempre hallará el público gran baratura en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida de última novedad.